



San Miguel de Tucumán, 26 JUL 2017

VISTO el Expediente N° 27072/2016 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento eleva actuaciones correspondientes al Concurso de Antecedentes y Oposición de 03 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Problemas Actuales de Sociología y Economía (Parte Económica)" Nivel Medio , y;

CONSIDERANDO:

Que el concurso se llevó a cabo con normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir el cargo mencionado de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que la CPN Prof. Daniela Beatriz Reynoso resultó 1° en el Orden de Mérito emitido por el Jurado que entendió en el concurso.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 063/CEE/17 aconseja favorablemente.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la CPN Profesora **DANIELA BEATRIZ REYNOSO** DNI: 26.664.300, como Docente Regular en 03 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Problemas Actuales de Sociología y Economía (Parte Económica)" Nivel Medio a partir de la fecha en que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

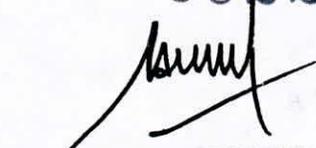
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 4°.- El vencimiento expresado en el Artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **0922** **2017**

Pao

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales